



Asunción, 08 de junio de 2026.-

MSPyBS/S.G. N° 1190.-/2026

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el honor de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente de la República, con el fin de remitirle adjunto, a los efectos que considere pertinente conforme a lo dispuesto en el Artículo 238, Numeral 5) de la Constitución Nacional, el proyecto de Decreto **"POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL "VII CONGRESO REGIONAL SUR FELANPE Y EL IV REGIONAL DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE NUTRICIÓN", QUE SE REALIZARÁ DEL 09 AL 11 DE JULIO DE 2026, EN EL CENTRO DE EVENTOS DEL PASEO LA GALERÍA, DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN"**.

Es propicia la oportunidad para saludarlo con respeto y consideración,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA

**EXCELENTÍSIMO
DON SANTIAGO PEÑA PALACIOS
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN**

/sr

SIMESE N° 122.491/2026